



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Julio de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



Generalidades:

- 1) Este formato tiene por objeto dar cuenta de la ejecución mensual que un contratista desarrolla con ocasión de un contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
- 2) La acreditación del documento por el contratista brinda al supervisor las herramientas que le permiten verificar la ejecución del contrato para efectos de pago.
- 3) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
- 4) Este formato es diligenciado por el contratista y es revisado y aprobado por el supervisor del contrato. De igual forma, también podrá ser suscrito por el ordenador del gasto.
- 5) Su diligenciamiento se debe dar cada vez que se realice un reporte mensual de actividades.
- 6) **El formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas administradas por Colombia Compra Eficiente.
- 7) Este formato, una vez diligenciado, deberá archivar de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
- 8) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo “[]” son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
- 9) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
- 10) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
- 11) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	--	---------------------	--	-------------------	--

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, 31 de julio del 2026

Señor(a)

JAIR LORENZO MARCHENA DE LA HOZ

Supervisor(a) contrato nro. **8883268/2026**

Cargo del supervisor **Coordinador**

Dependencia CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIO - ATLANTICO

Barranquilla

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de julio del año 2026

Referencia: CO1.PCCNTR No 8883268/2026

KELLYS PAOLA DE LA OSSA DÍAZ, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 55228990, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total del contrato la suma de cuarenta millones setecientos mil PESOS M/CTE (\$40.700.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un (12) pagos iguales de tres millones setecientos mil PESOS M/CTE (\$3.700.000,00) pagos tres millones setecientos mil PESOS M/CTE correspondiente a los meses de febrero, a diciembre.

	Pago	% de facturación prevista	Valor total previsto	Fecha prevista de emisión
☐	Pago 001	9,09	3.699.630,00	-
☐	Pago 002	9,09	3.699.630,00	-
☐	Pago 003	9,09	3.699.630,00	-
☐	Pago 004	9,09	3.699.630,00	-
☐	Pago 005	9,09	3.699.630,00	-
☐	Pago 006	9,09	3.699.630,00	-
☐	Pago 007	9,09	3.699.630,00	-
☐	Pago 008	9,09	3.699.630,00	-
☐	Pago 009	9,09	3.699.630,00	-
☐	Pago 010	9,09	3.699.630,00	-
☐	Pago 011	9,1	3.703.700,00	-



Plazo: Será hasta el treinta (30) de (diciembre) de 2026.

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal, como intérprete de lengua de señas colombiana para facilitar la comunicación y el acceso a la información de los aprendices sordos en el proceso de enseñanza aprendizaje, así como las demás actividades encomendadas y complementarias que se deriven del objeto del contrato.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Prestar servicios de interpretación de español a Lengua de Señas Colombiana (LSC) y viceversa, a los aprendices con discapacidad auditiva asignados por el supervisor del contrato y que se encuentre cursando un programa de formación titulada y complementaria.	Se ha realizado un total de 30 horas semanal durante el mes de mayo Se presta servicio de interpretación al aprendiz con discapacidad auditiva en su horario asignado.	Integración de operaciones logísticas Aprendiz: IOL 64 Dresson Malambo
2	Planear y preparar las sesiones de interpretación de los contenidos académicos del área técnica y transversal, de acuerdo con las capacidades intelectuales, relacionales y de comunicación de los aprendices sordos, en coherencia con la metodología del instructor.	se consulta con los instructores las metodologías y los objetivos de aprendizaje para asegurar que la interpretación se ajuste a las capacidades intelectuales.	Grabaciones de videos en lengua de señas colombianas. Capsulas de lengua de señas Proyecto temáticas formativas en LSC
3	Atender oportunamente los requerimientos del supervisor.	Se establece un mecanismo de comunicación efectivo con el supervisor del contrato para informar cualquier situación que pueda afectar el servicio	Grabaciones de videos en lengua de señas colombianas. Capsulas de lengua de señas Proyecto temáticas formativas en LSC



		de interpretación, en el ambiente y demás espacio.	
4	Mantener una comunicación constante con el equipo de instructores del programa de formación, con el fin de retroalimentar el avance o las dificultades de los aprendices sordos en su proceso formativo.	Se ha realizado ajustes a la interpretación y el apoyo al aprendiz sordo en las retroalimentaciones recibida por los instructores	Integración de operaciones logísticas IOL 64 Dresson Malambo
5	Presentar informes con evidencias digitales (videos, audios,) Se presenta informe mensual con evidencias digitales Coordinación de procesos logísticos 5 GCCON-F-087 V1 fotografías, documentos, guías, nuevas señas según el área, material didáctico, entre otros), que den cuenta del cumplimiento de las obligaciones del contrato en los formatos definidos por el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol, SIGA de la entidad.	Se presenta informe mensual con evidencias digitales que demuestran las obligaciones del contrato. Fotografías de materiales realizados para el acceso a la información.	Grabaciones de videos en lengua de señas colombianas. Capsulas de lengua de señas Proyecto temáticas formativas en LSC
6	Participar en los comités de evaluación y seguimiento, programados por el coordinador de formación; siempre y cuando en estos se convoquen a los aprendices con discapacidad auditiva.	se participará en los grupos de trabajo interdisciplinarios para implementar estrategias que incluyan al aprendiz sordo.	Integración de operaciones logísticas Aprendiz: IOL 64 Dresson Malambo
7	Entregar registro de nuevas señas - neologismos del vocabulario técnico del programa de formación, resultado del trabajo concertado con los aprendices sordos, instructor y consulta a otros centros.	Durante la formación se trabaja junto con el aprendiz sordo el vocabulario nuevo para asignación de seña temporal y descripción del concepto para contextualizar al aprendiz sordo.	Grabaciones de videos en lengua de señas colombianas. Capsulas de lengua de señas Proyecto temáticas formativas en LSC

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.



Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 1083400121 de la planilla, operador Aporte en líneas correspondientes al mes de junio del año 2026 referente al (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Anti trámites”)

Cordialmente,

Kellys De la Ossa

Kellys Paola De La Ossa Díaz

Contratista

C.C. No. 55228990 de Barranquilla

Jair Lorenzo Marchena de la Hoz

Supervisor(a) Contrato No. CO1.PCCNTR. **8883268** 2026

Coordinador académico de Logística y Transporte



Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	Marzo 2026	Creación del formato. El presente formato sustituye el formato GTH-F-062, en virtud de su migración del proceso de Gestión del Talento Humano al proceso de Gestión Contractual, conforme a la actualización documental correspondiente.
2	Abril 2026	Se realizó ajuste en la redacción de la Nota Interna, en la cual se sustituyó la expresión “No se requirió la actividad” por “Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

